

CONCESIONARIA ALIADAS PARA EL PROGRESO S.A.S



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

UNIDAD FUNCIONAL 1 – SEGUNDA CALZADA NEIVA
- CAMPOALEGRE

CAPÍTULO 4 – ÁREAS DE INFLUENCIA



CONSULTOR AMBIENTAL

OCTUBRE de 2017

	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
	ÁREA DE INFLUENCIA	OCTUBRE DE 2017
		pág. 2

CONTROL DE LA REVISIÓN

Revisión	Descripción	Numerales que cambian de la anterior revisión	Fecha
0	Documento Original	N/A	01/07/2016
1	Observaciones Interventoría		14/08/2017
2	Observaciones Interventoría		09/2017
3	Observaciones Interventoría		31/10/2017

Firma	[Firma en documento impreso]	[Firma en documento impreso]	[Firma en documento impreso]
Nombre			
Cargo			
	Elaboró	Revisó	Aprobó

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.



	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
		OCTUBRE DE 2017
ÁREA DE INFLUENCIA		pág. 3

TABLA DE CONTENIDO

4. ÁREAS DE INFLUENCIA	6
4.1. INTRODUCCIÓN.....	6
4.2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS	7
4.3. DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	9
4.3.1. Área de Influencia Abiótica-Biótica.....	10
4.3.2. Área de Influencia Socio-Económica	18

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.



	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
	ÁREA DE INFLUENCIA	OCTUBRE DE 2017
		pág. 4

INDICE DE TABLAS

Tabla 4. 1 Áreas de Influencia del proyecto.....	8
Tabla 4. 2 Construcción de la Segunda Calzada Neiva-Campoalegre.....	11
Tabla 4. 3 Criterios de la delimitación de el AI.....	11

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.



	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
		OCTUBRE DE 2017
	ÁREA DE INFLUENCIA	pág. 5

INDICE DE FIGURAS

Figura 4. 1 Microcuencas del área de Influencia del Proyecto	14
Figura 4. 2 Área de Influencia Físico-Biótica K0+000 – K9500	15
Figura 4. 5 Área de Influencia Social	19

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.



	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
		OCTUBRE DE 2017
ÁREA DE INFLUENCIA		pág. 6

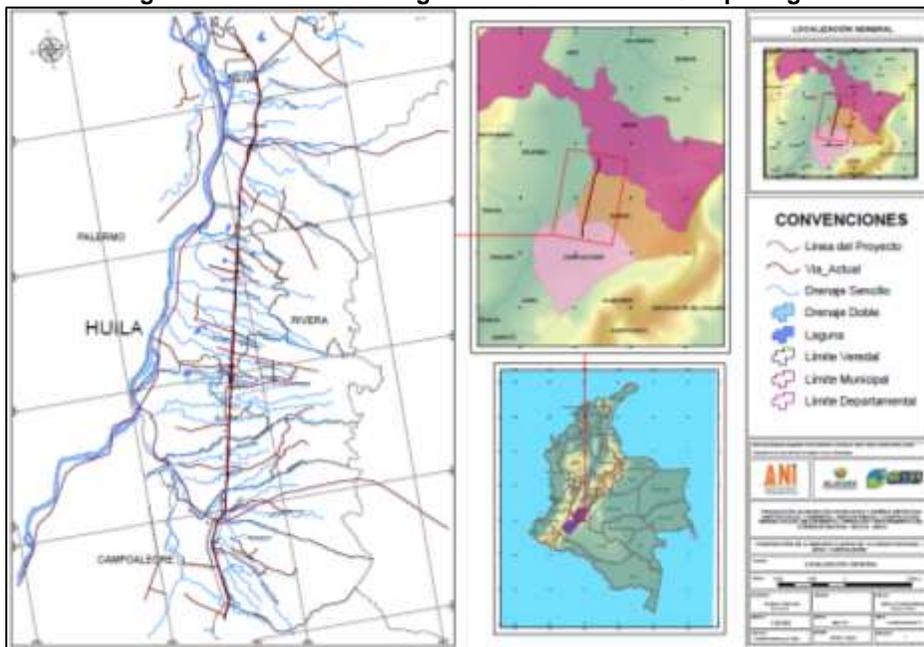
4. ÁREAS DE INFLUENCIA

4.1. INTRODUCCIÓN

La caracterización detallada del medio físico (abiótico), biótico, socioeconómico y cultural representa un aspecto relevante de diagnóstico que facilita entender las condiciones, estado actual y sensibilidad del medio natural y social frente al desarrollo vial, y por ende para darle soporte al Estudio de Impacto Ambiental relacionado con la **Construcción de la Segunda Calzada Neiva - Campoalegre K0+000 al K22+047, Unidad Funcional 1**, proyecto localizado en el departamento de Huila en los municipios de Neiva, Rivera y Campoalegre como se muestra en la Figura 4-1.

Con esa finalidad a continuación se sustentan las consideraciones técnicas y criterios de definición, identificación y delimitación de las áreas de influencia de cada componente de los medios abiótico, biótico, socioeconómico y cultural, con el propósito de establecer las condiciones relevantes de ellos y su interacción por las obras de construcción de la Segunda Calzada Neiva - Campoalegre.

Figura 4-1 Localización segunda calzada Neiva - Campoalegre



Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. - G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2017.

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.

	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
		OCTUBRE DE 2017
	ÁREA DE INFLUENCIA	pág. 7

4.2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Con el fin de hacer claridad sobre el espacio físico, territorial y socioeconómico – cultural donde se determina la influencia del proyecto vial, a continuación, se precisan las delimitaciones que fijan las áreas focales de influencia del proyecto.

El **ÁREA DE INFLUENCIA** para la **Construcción de La Construcción de la Segunda Calzada Neiva - Campoalegre K0+000 al K22+047, Unidad Funcional 1**, corresponde al espacio físico, biótico y socioeconómico – cultural donde se manifestarán en forma franca e inmediata los impactos generados por las actividad constructiva y eventualmente por las actividades conexas que precisa un desarrollo vial de esta naturaleza; para todos los propósitos, dentro de este espacio se tuvieron en cuenta los elementos del ámbito natural, social, económico, cultural y administrativo donde está prevista la ocurrencia de efectos que resultan de las distintas actividades constructivas para materializar, a lo largo de los 22,047 Km.

Se hace claridad que la definición de las áreas de influencia para la construcción de la segunda calzada, no se incluyen campamentos ni áreas de producción de materiales, puesto que estos materiales serán suministrados por terceros.

En este caso corresponde a la infraestructura de apoyo definida para la ejecución de las obras corresponde a las instalaciones de MASSEQ (fuente de material, planta de producción de material de construcción y zona de disposición final de sobrantes) ubicadas a una distancia de 21,5 Km desde el acceso a la Plata y teniendo como referencia las coordenadas 820787,2 E – 764047,7 N, considerando que para el transporte de material de construcción y material sobrante se utilizaran vías nacionales correspondientes a la Ruta 4505 y Ruta 2402 de la Red Nacional de Carreteras.

De acuerdo con lo anterior y para mayor precisión y especificidad, se definieron dos (2) áreas susceptibles de ser modificadas: Área de Influencia Abiótica-Biótica y el Área de Influencia Socio-Económica; en este espacio se pronostican intervenciones directas y/o modificación de las características del medio, al igual que sobre los grupos poblacionales asentados, incluyendo las relaciones socioeconómicas, culturales y administrativas.

Para el **ÁREA DE INFLUENCIA FÍSICO-BIOTICA (1.330,77 Ha)** y, teniendo en cuenta que el alcance del estudio corresponde con la construcción de una segunda calzada paralela a la calzada existente y se caracteriza por ser una zona homogénea, y además, los impactos asociados y/o derivados de las actividades constructivas no generarán deterioro grave a los recursos naturales

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.



	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
		OCTUBRE DE 2017
	ÁREA DE INFLUENCIA	pág. 8

renovables, al medio ambiente y no generan modificaciones considerables o notorias al paisaje, se han tenido en cuenta las unidades ecosistémicas y especialmente de coberturas de la tierra, principalmente la cobertura de vegetación secundaria, bosque de galería y/o ripario y mosaico de pastos con espacios naturales ya que son las coberturas que presenta los mayores niveles de conservación en el área de estudio, así como la cobertura de Tejido Urbano discontinuo para la delimitación, por lo cual resulta un área de ancho variable. Adicionalmente, se consideraron las unidades fisiográficas del área, principalmente al área comprendida entre las microcuencas de AD78 Magdalena, Río Arenosa, N1 Magdalena, N2 Magdalena, Q NN1, Q. La Rivera, Q NN2, Río Frío y Río Neiva. Finalmente, Esta área resulta de considerar la longitud del proyecto (22,047 Km) con cada una de las coberturas que intercepta, la funcionalidad ecosistémica de cada una de estas coberturas y la relación con las coberturas aledañas.

El **ÁREA DE INFLUENCIA SOCIO-ECONOMICA** para para la **Construcción de La Segunda Calzada Neiva-Campoalegre K0+000 al K22+047, Unidad Funcional 1.**, comprende un área de **17.338,35 Ha**, en donde la Unidad Mínima de Análisis (UMA), corresponde a las veredas, las cuales se mencionan a continuación: las Veredas Bejucal Bajo, El Viso, Sardinata, Piravante Alto (Potosí) y Piravante Bajo del municipio de Campoalegre; el sector denominado tradicionalmente Trapichito correspondiente al corregimiento de Caguán del municipio de Neiva y las veredas Arenosa, Río Frío, Albadán, Bajo Pedregal y Riverita en el municipio de Rivera.

Bajo estas consideraciones, en la Tabla 4. 1 se precisan las áreas que serán objeto de estudio e intervención para la construcción de la Segunda Calzada Neiva-Campoalegre.

Tabla 4. 1 Áreas de Influencia del proyecto.

MEDIO	ÁREA DE INFLUENCIA (Ha)
Abiótica (Físico)-Biótica	1.330,77
Socioeconómico	17.338,35

Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. - G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2017.

Administrativamente, la **Construcción de La Segunda Calzada Neiva Campoalegre K0+000 al K22+047, Unidad Funcional 1.** se encuentra en jurisdicción de los municipios de Rivera, Neiva y Campoalegre, en competencia de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – “CAM”, en la región Central del departamento de Huila.

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.



	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
	ÁREA DE INFLUENCIA	OCTUBRE DE 2017
		pág. 9

Con el objetivo de precisar los espacios de manera puntual, en donde se prevén sucedan las consecuencias de las actividades constructivas, a continuación, se puntualizan los límites del área de influencia.

4.3. DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Para los fines del reconocimiento de los componentes del medio natural, el área de influencia hace referencia a la franja de terreno o área de intervención puntual de la obra, que además considera los elementos propios del área donde se consolida el proyecto.

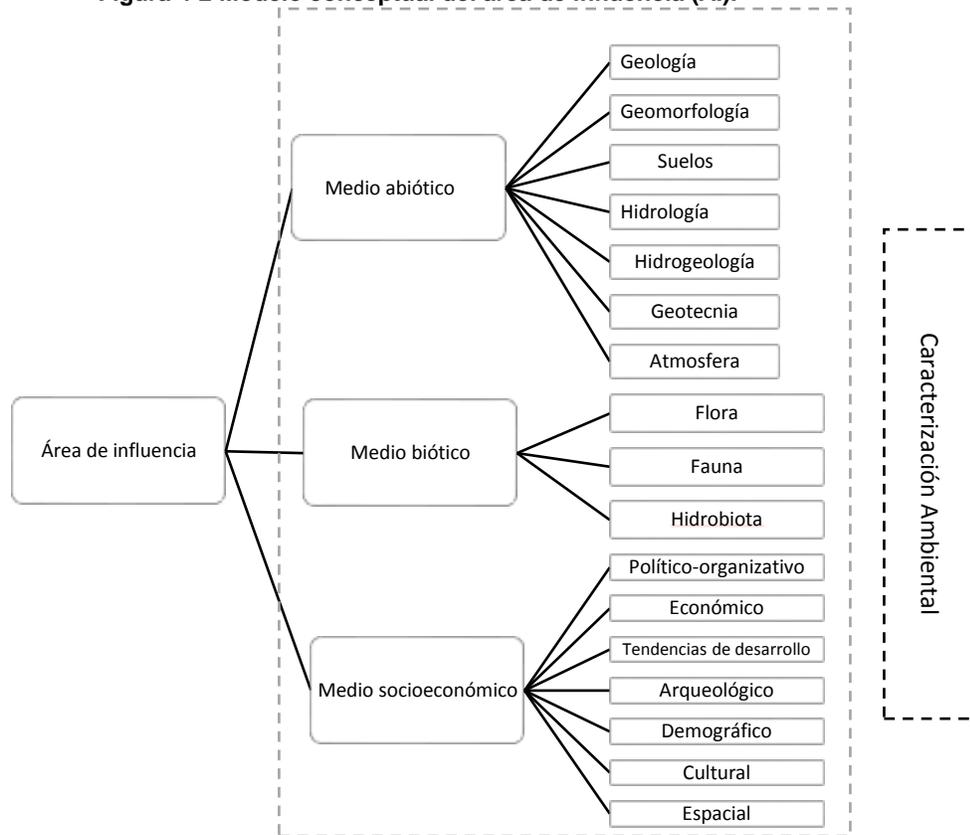
De esta forma para realizar el modelo conceptual para la identificación del área de influencia para los diferentes componentes se tuvieron en cuenta las siguientes variables espaciales desde el punto de vista físico-biótico y socioeconómico (ver **Figura 4-2**).

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.



	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
		OCTUBRE DE 2017
ÁREA DE INFLUENCIA		pág. 10

Figura 4-2 Modelo conceptual del área de influencia (AI).



Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. - G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2017.

A continuación se describe el proceso de definición de cada una de las áreas de influencia.

4.3.1. Área de Influencia Abiótica-Biótica

El área de influencia para la **Construcción de La Segunda Calzada K0+000 al K22+047, Unidad Funcional 1**, se definió como aquella franja donde se reflejarán las incidencias de las actividades constructivas sobre los componentes del medio natural.

Por ende, eventualmente dentro de este espacio se prevén los efectos resultantes de la operación de la infraestructura asociada con el proceso constructivo referentes con el movimiento de tierra, operación de maquinaria y todas las actividades que entran dentro de este proceso.

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.

	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
	ÁREA DE INFLUENCIA	OCTUBRE DE 2017
		pág. 11

Desde el punto de vista de la referenciación del corredor, se establece la siguiente localización general del proyecto, en la Tabla 4. 2.

Tabla 4. 2 Construcción de la Segunda Calzada Neiva-Campoalegre

Sector	Abscisa		Coordenadas Iniciales		Coordenadas Finales		Longitud (Km)
	Inicial	Final	x	y	x	y	
UF 1 Segunda Calzada	K0+000	K22+047	866.375,39	811.911,26	862.083,62	790.975,50	22,05

INTERSECCIÓN SURABASTOS						
Abscisa		Coordenadas Iniciales		Coordenadas Finales		
Inicial	Final	x	y	x	y	
K0+000	K0+550	866.466,23	811.993,02	866.689,79	811.504,10	

INTERSECCIÓN JUNCAL						
Abscisa		Coordenadas Iniciales		Coordenadas Finales		
Inicial	Final	x	y	x	y	
K11+965	K12+500	864.016,72	800.608,59	863.890,69	800.050,20	

. Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. - G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2017.

Para la definición del área de influencia para los medios abiótico (físico) y biótico, se tomó como unidad mínima de análisis (UMA) el área de proyecto, a partir la cual, se superponen secuencialmente la cartografía de cada uno de los componentes considerados para la delimitación del AI. A su vez, cada componente presenta una unidad mínima de análisis, como se observa a continuación

Tabla 4. 3 Criterios de la delimitación del AI

Medio	Componente	Unidad mínima de análisis (UMA)	Descripción
Abiótico	Geología	Unidad Geológica	Abanicos Antiguos poco disectados

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.

	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
	ÁREA DE INFLUENCIA	OCTUBRE DE 2017
		pág. 12

Medio	Componente	Unidad mínima de análisis (UMA)	Descripción
	Geomorfología	Tipo de Relieve	Glacis de erosión
			Fluvial de piedemonte
			Terraza
	Paisaje	Paisaje geomorfológico	Piedemonte
	Suelos	Asociación/ Consociación	Typic Ustropepts - Fluventic Haplustolls
			Typic Haplustalfs - Typic Ustorhents - Lithic Haplustalfs
			Typic Ustropepts - Typic Ustipsamments - Tropic Fluvaquents
	Uso Potencial	Clase agrológica	Clase III (Agrícola)
			Clase V (Ganadería)
	Uso Actual	Uso	Ganadería
			Agrícola
	Hidrología	Microcuencas	AD78 Magdalena
			Q NN1 y QNN2
			Río Arenosa
N1 Magdalena			
N2 Magdalena			
Río Neiva			
Q. La Rivera			
Q Río Frio			
Biótico	Cobertura vegetal	Nivel 3 Metodología Corine land Cover	Bosque de Galería
			Vegetación secundaria
			Tejidos urbanos discontinuos
	Ecosistemas	Zona de vida	Bosque Seco Tropical Bs-T
	Fauna	Grupo Faunístico (Puntos de Muestreo)	Avifauna (69 especies)
			Herpetos (19 Especies)
			Mastofauna (13 especies)

Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. - G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2017.

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.



	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
	ÁREA DE INFLUENCIA	OCTUBRE DE 2017
		pág. 13

A partir de la superposición cartográfica y la comparación de cada unidad mínima de análisis de cada componente analizado; se evidencia que la zona del proyecto prevalece similares condiciones topográficas, caracterizadas por una zona ligeramente plano en donde predominantemente corresponden a áreas con espacios de pastos y cultivos. Dichas condiciones homogéneas (UMA por componente) confluyen dentro del área delimitado por las microcuencas identificadas, motivo por el cual se define de manera conjunta el área de influencia Abiótica (física) y Biótica.

Para la definición de esta área, inicialmente se trazaron las microcuencas de los cuerpos de agua lóticos más representativos identificados en fuentes secundarias utilizando las curvas de nivel (Base Cartográfica del IGAC), el PBOT de Campoalegre, POT de Neiva y el EOT de Rivera información que posteriormente se validó en campo. Se obtuvo los resultados que se observan en la Figura 4.1. En la Figura 4.1 se evidencia que el proyecto intersecta las microcuencas AD78 Magdalena, Q Río Frio, Río Arenosa, N1 Magdalena, N2 Magdalena, Q NN1, Q. La Rivera, Q NN2, y Río Neiva. Las microcuencas mencionadas hacen parte de la cuenca del río Magdalena.

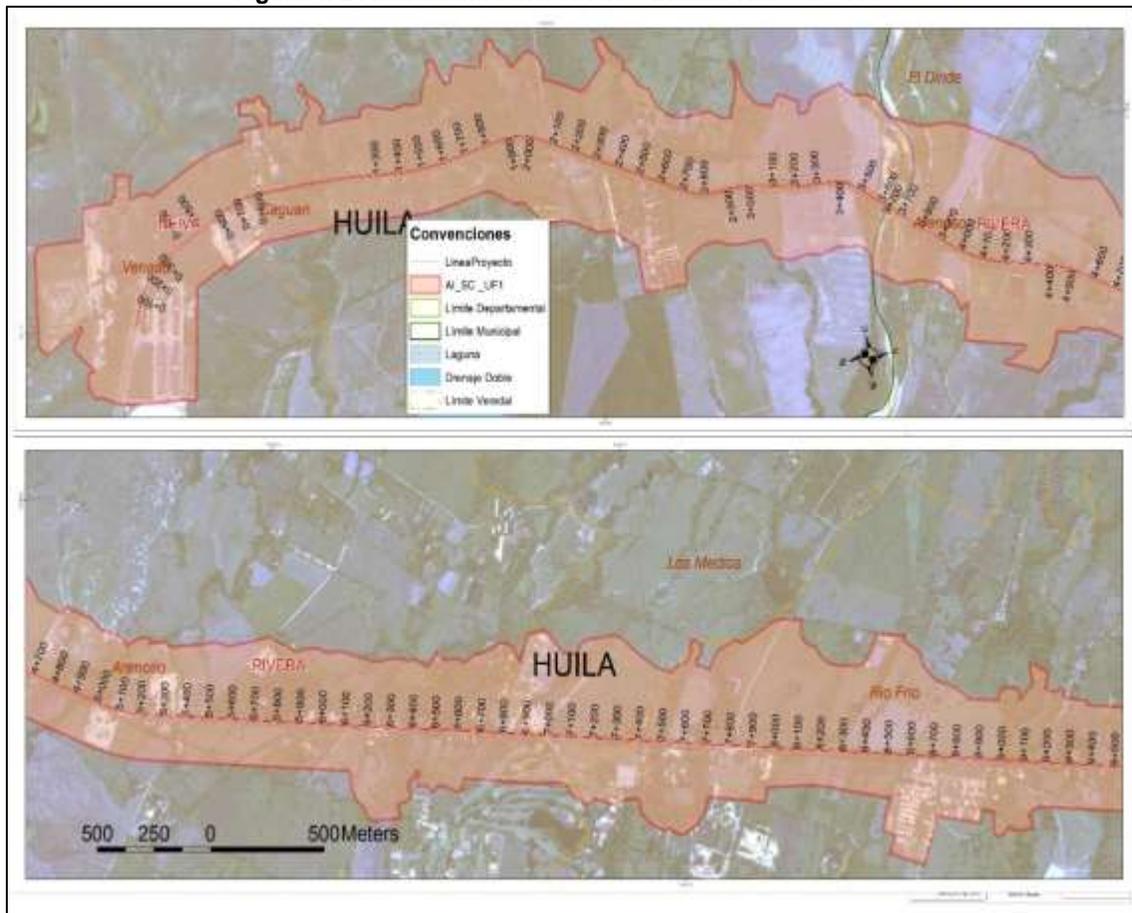
Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.



	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
		OCTUBRE DE 2017
ÁREA DE INFLUENCIA		pág. 15

El área de Influencia abiótica (física)-biótica se delimitó por las coberturas de la tierra presentes actualmente. Este espacio equivale las coberturas relevantes presentes en una franja que oscila entre los 400 y 1150 m de ancho a partir del eje de la vía, tales como: unidades de vegetación secundaria, tejidos urbanos discontinuos, otros cultivos transitorios, Pastos limpios, Pastos arbolados, Pastos enmalezados mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales, y Bosques de galería y/o ripario, los cuales no van a ser afectados en su totalidad por la intervención, sin embargo, se consideran como áreas que en algún caso eventual podrían ser afectadas por la construcción de la Segunda Calzada Neiva-Campoalegre.

Figura 4. 2 Área de Influencia Físico-Biótica K0+000 – K9500



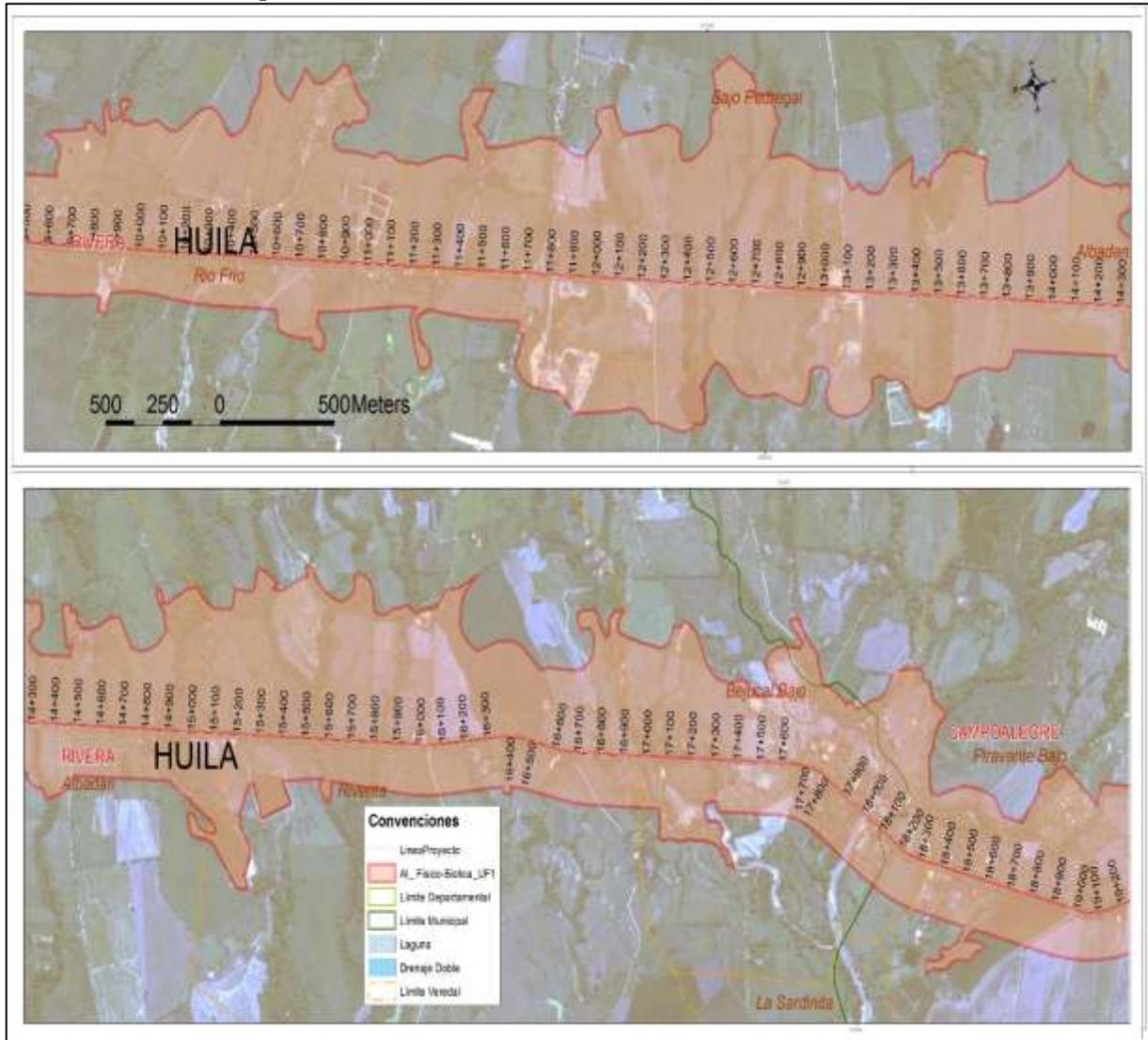
Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. - G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2017.

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.



	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
	ÁREA DE INFLUENCIA	OCTUBRE DE 2017
		pág. 16

Figura 4-3 Área de Influencia Físico-Biótica K9500 – K19200

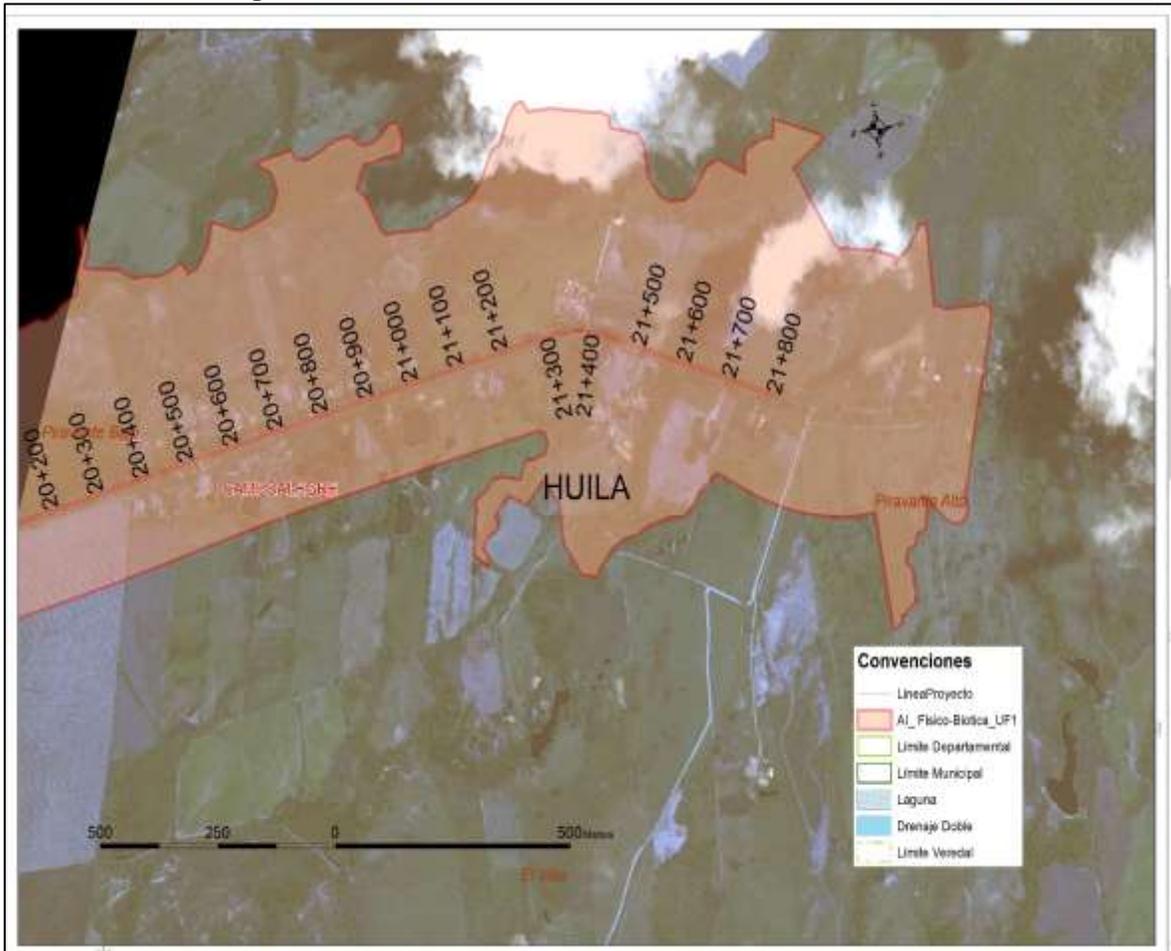


Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. - G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2017.

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.

	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
		OCTUBRE DE 2017
ÁREA DE INFLUENCIA		pág. 17

Figura 4-4 Área de Influencia Físico-Biótica K20+200 – K22+047



Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. - G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2017.

El área definida corresponde a espacios territoriales que en su gran mayoría no serán objeto de intervención por las actividades constructivas, pero que en algún momento se prevé una potencial afectación ligada con la operación de maquinaria y equipos, y todas aquellas actividades relacionadas con el proceso de construcción vial, es decir que las definiciones de estos espacios de influencia incluyen las áreas donde pueden trascender los impactos generados por los procesos constructivos.

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.

	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
	ÁREA DE INFLUENCIA	OCTUBRE DE 2017
		pág. 18

Finalmente, el área de Influencia Físico-Biótica, resulta de sobreponer las áreas resultantes, para obtener un total de 1330,77 Ha, como se describió en la Tabla 4.1.

4.3.2. Área de Influencia Socioeconómica

Para efectos del estudio, el área de influencia socio-económica (**17338,35 Ha**) corresponde al área que socialmente será impactada tanto de manera positiva, como negativa para la **Construcción de La Segunda Calzada Neiva - Campoalegre K0+000 al K22+047, Unidad Funcional 1**, las unidades territoriales influenciadas por las cuales pasa el diseño de la vía. Inicia su trayecto en el sector el Trapiche del corregimiento del Caguán del municipio de Neiva en donde se proyecta la intersección Surabastos, continua por las veredas Arenosa, Río Frío, Bajo Pedregal, Albadán y Riverita del municipio de Rivera y posteriormente continua por las Veredas Bejucal Bajo, Sardinata, Piravante Bajo y Piravante Alto (Potosí) del municipio de Campoalegre. Esta última vereda se debe destacar que según la cartografía oficial disponible corresponde a Piravante Alto, sin embargo, conforme la Resolución 0617 de 2016 emitida por la Gobernación del Huila es reconocida como Vereda Potosí del municipio de Campoalegre (Ver anexo 4.2 Resolución 0617).

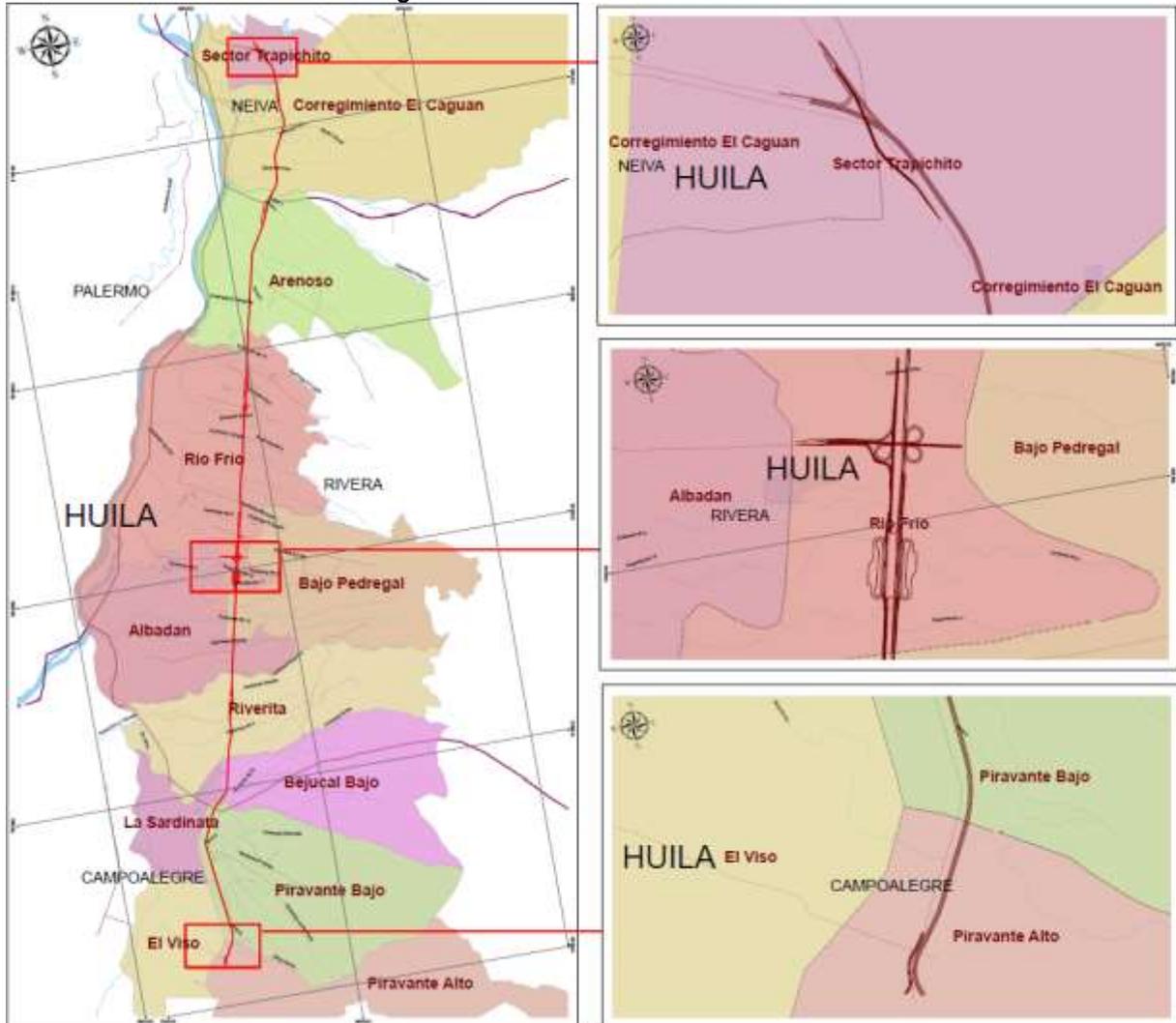
A continuación, la Figura 4.5 muestra el área de influencia Socioeconómica

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.



	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCHOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 1 NEIVA - CAMPOALEGRE PLGI-A-000	VERSIÓN 02
		CONTRATO 012- 2015
		OCTUBRE DE 2017
ÁREA DE INFLUENCIA		pág. 19

Figura 4. 3 Área de Influencia Social



Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. - G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2017.

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.